



O F I C I O

S/REF.

N/REF. 2300

FECHA

ASUNTO Convocatoria puesto de trabajo en comisión
de servicios.

ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

*Siendo preciso cubrir un puesto de trabajo en el Establecimiento Penitenciario de **Villena** en comisión de servicios, (artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo) y de conformidad con lo establecido en la Instrucción 6/2011, de 17 de junio, se autoriza la convocatoria del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se deberá remitir a personal@tpfe.es comunicación sobre la existencia o no de solicitantes.

Seguido el procedimiento que establece la Instrucción 6/2011, se remitirá a esta Gerencia a la mayor brevedad posible, por correo urgente o electrónico al buzón personal@tpfe.es, la relación de los interesados con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

José Suárez Tascón.- DIRECTOR GERENTE



A N E X O

CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA PUESTO DE TRABAJO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VILLENA

1.- DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

UNIDAD: Establecimiento Penitenciario de Villena.

DENOMINACIÓN: Gestor /Gestora de Asuntos Económicos y Administrativos

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 22

COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 11.535,16 €

2.- REQUISITOS:

Cuerpo de pertenencia: Especial de Instituciones Penitenciarias.

Tendrán preferencia las solicitudes presentadas por el personal destinado en el centro donde se convoca la vacante.

3.- TRAMITACIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Instrucción 6/2011, de 17 de junio, la valoración de méritos se hará de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 24 de septiembre de 2021 de la Subsecretaría (B.O.E. del 11 de octubre de 2021) por la que se convoca el último concurso para la provisión de puestos de trabajo de esta Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, teniendo en cuenta, en relación con los méritos específicos, los criterios acordados por la Comisión de Valoración, designada para la resolución del mismo.